Camaronera Vivabra S.A.
0990675961001
Machala - El Oro – Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CAMARONERA VIVABRA S A, CELEBRADA EL VIERNES 16 DE AGOSTO DEL 2019.

En la Parroquia de Puerto Bolívar de la Ciudad de Machala, a las diez horas y cero minutos de la mañana del día viernes dieciséis de agosto del dos mil diecinueve, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles tercera norte sin nombre y segunda este, previa convocatoria acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada; a efecto de lo cual los presentes por unanimidad expresan su consentimiento para la celebración; encontrándose presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la misma, señor DR. GRANDA ARIAS ROBERTO BENIGNO, propietario de 400 acciones, de 1,00 dólar cada una, equivalente a $ 400,00 de capital; ING. MARIA ELENA GRANDA ARIAS Representante del señor DR. GRANDA COTLEAR CESAR BENIGNO propietario de 300 acciones de 1,00 dólar cada una, equivalente a $ 300,00 de capital; ING. MARIA ELENA GRANDA ARIAS Representante de la señora ING. GRANDA COTLEAR CLAUDIA ESTHELA propietaria de 300 acción de 1,00 dólares cada una, equivalentes a $ 300,00 de capital, concurrencia que representa al ciento por ciento del capital social de la CAMARONERA VIVABRA S.A...– Preside la Junta el titular Dr. Roberto Benigno Granda Arias, y actúa como secretaria de la Junta la Ing. María Elena Granda Arias representante de GRANDA COTLEAR CESAR BENIGNO Y GRANDA COTLEAR CLAUDIA ESTHELA. Constatado que fue el quórum legal, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta y acuerda reunirse para tratar el ORDEN DEL DIA siguiente:

1. DEJAR SIN EFECTO EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL ELABORADA EL QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO 2018.
2. RATIFICAR LO APROBADO EN EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL ELABORADA EL QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO 2018. DETALLANDO LOS PUNTOS TRATADOS EN EL ACTA DEL 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2018 Y RATIFICAR LA APROBACION EN LA PRESENTE ACTA.

1.- DEJAR SIN EFECTO EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL ELABORADA EL QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO 2018.

Acto seguido el Señor Presidente toma la palabra para dirigirse a los señores accionistas en el cual manifiesta: Señores Representantes de los Señores Accionistas Granda Cesar y Granda Claudia, solicito a ustedes se Apruebe dejar sin efecto el Acta de la Junta General Ordinaria Universal celebrada el día jueves quince de febrero del año dos mil dieciocho, ya que no cumple con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañía, por no haberse celebrado en territorio Ecuatoriano.

Una vez expuesto el primer punto del orden del día, el Presidente decreta cinco minutos para deliberar.

Reinstalada la Sesión la Junta de Socios, decide APROBAR por unanimidad Dejar sin Efecto el Acta de la Junta General Ordinaria Universal celebrada y elaborada el quince de febrero del año 2018.

2.- RATIFICAR LO APROBADO EN EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL ELABORADA EL QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO 2018. DETALLANDO LOS PUNTOS TRATADOS EN EL ACTA DEL 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2018 Y RATIFICAR LA APROBACION EN LA PRESENTE ACTA.

Acto seguido el Señor Presidente toma la palabra para dirigirse a los señores accionistas en el cual manifiesta: Señores Representantes de los Señores Accionistas Granda Cesar y Granda Claudia, solicito a ustedes se Apruebe Ratificar el contenido del Acta de la Junta General Ordinaria Universal celebrada el día jueves quince de febrero del año dos mil dieciocho, y para su conocimiento se detallará en la presente Junta cada uno de los puntos tratados en dicha Acta con la finalidad de Ratificar la Aprobación.

1 **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE *CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.***
2 **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017, Y NOMBRAR AL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO SIGUIENTE.**
3 **CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017 Y AUTORIZAR LA PRESENTACIÓN DE LOS MISMOS A LOS ENTES GUBERNAMENTALES CORRESPONDIENTES. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**
4 **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
5 **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Acto seguido el Señor Presidente toma la palabra para dirigirse a los señores accionistas en el cual manifiesta.: La señora Econ. Haidee Alexandra Granda Arias GERENTE de CAMARONERA VIVABRA S.A., manifiesta en su Informe los siguiente: En mi calidad de Gerente de CAMARONERA VIVABRA S.A. debo informar a ustedes que finalizando el Ejercicio Económico del año 2017, se ha verificado el cumplimiento de las Políticas Contables y Administrativas, Leyes y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes vigentes en nuestro País.

Los Estados Financieros presentan un resumen de las actividades cumplidas en el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del año 2017, reflejan el resultado de la gestión objetiva y responsable en el manejo de los recursos tanto administrativos, como financieros. Los objetivos planteados se han cumplido, la producción ha sido la esperada habiendo logrado generar

utilidades en beneficio de CAMARONERA VIVABRA S.A., y por ende de sus empleados y Accionistas. Hasta aquí el resumen del Informe del Gerente.

Una vez expuesto el primer punto del orden del día, el Presidente decreta cinco minutos para deliberar.

Reinstalada la Sesión la Junta de Socios, decide APROBAR por unanimidad el Informe del GERENTE correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017, Y NOMBRAR AL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO SIGUIENTE. Acto seguido el Señor Presidente toma la palabra para dirigirse a los señores accionistas en el cual manifiesta.: El Sr Ing. Ernesto Herrera Sotomayor COMISARIO de CAMARONERA VIVABRA S.A., manifiesta en su Informe los siguiente: En mi calidad de Comisario de la CAMARONERA VIVABRA S.A. y en cumplimiento a la función que asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles de mi opinión sobre la razonabilidad de la información presentada por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la CAMARONERA VIVABRA S.A. por el periodo fiscal terminado al 31 de diciembre del 2017. En mi opinión los Estados Financieros mencionados anteriormente reflejan razonablemente la Situación Financiera de la CAMARONERA VIVABRA S.A. al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esta fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Hasta aquí el resumen del Informe del COMISARIO.

Solicito señores Accionistas se nombre al Sr. Ing. Ernesto Herrera Sotomayor como COMISARIO para el siguiente ejercicio económico.

Una vez expuesto el segundo punto del orden del día, el Presidente decreta cinco minutos para deliberar.

Reinstalada la Sesión la Junta de Socios, decide APROBAR por unanimidad el Informe del COMISARIO correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Y nombrar como COMISARIO para el siguiente ejercicio económico al señor Ing. Ernesto Herrera Sotomayor.

3.- **CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017 Y AUTORIZAR LA PRESENTACIÓN DE LOS MISMOS A LOS ENTES GUBERNAMENTALES CORRESPONDIENTES. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Acto seguido el Señor Presidente toma la palabra para dirigirse a los señores accionistas en el cual manifiesta.: La señora Econ. Haidee Alexandra Granda Arias GERENTE de CAMARONERA VIVABRA S.A., en conjunto con la Ing. Yury Jaramillo Romero CONTADORA de la compañía, informan que el

conjunto completo de Estados Financieros del ejercicio económico 2017, fueron preparados conforme las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) para PYMES, presentando razonablemente cada una de las partidas, cumpliendo las Leyes y Normas Legales vigentes en el País.

Una vez expuesto el tercer punto del orden del día, el Presidente decreta cinco minutos para deliberar.

Reinstalada la Sesión la Junta de Socios, decide APROBAR por unanimidad el Juego Completo de ESTADOS FINANCIEROS elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, terminados al 31 de Diciembre del año 2017, y AUTORIZAN la presentación de los mismos ante las entidades Gubernamentales que correspondan.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Acto seguido el Señor Presidente toma la palabra para dirigirse a los señores accionistas en el cual manifiesta.: La señora Econ. Haidee Alexandra Granda Arias GERENTE de CAMARONERA VIVABRA S.A., da a conocer los RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017,

Periodo 2017

Utilidad del Ejercicio	111,496.52
15% Trabajadores	16,112.70
Impuesto Causado	20,118.91
Utilidad a Distribuir Accionistas	**75,264.91**

Se manifiesta que de acuerdo a los Resultados positivos, se ha generado Utilidades disponibles para ser distribuidos a los señores Accionistas, por lo que se sugiere se Distribuya las Utilidades líquidas del Ejercicio Económico 2017.

Una vez expuesto el cuarto punto del orden del día, el Presidente decreta cinco minutos para deliberar.

Reinstalada la Sesión la Junta de Socios, decide APROBAR por unanimidad los Resultados del Ejercicio Económico del año 2017, y se decide No distribuir las Utilidades disponibles de los Accionistas del año 2017, debiendo permanecer en Patrimonio en la cuenta de Utilidades Acumuladas.

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Acto seguido el Señor Presidente toma la palabra para dirigirse a los señores accionistas en el cual manifiesta.: La señora Econ. Haidee Alexandra Granda Arias GERENTE de CAMARONERA VIVABRA S.A., da a conocer el Informe de AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017, se resume parte del Informe, He auditado los estados de situación financiera de CAMARONERA VIVABRA S.A. (la compañía), al 31 de diciembre del año 2018, y los correspondientes estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. EN nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de CAMARONERA VIVABRA S.A., presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CAMARONERA VIVABRA S.A. al 31 de diciembre del año 2017 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

Una vez expuesto el quinto punto del orden del día, el Presidente decreta cinco minutos para deliberar.

Reinstalada la Sesión la Junta de Socios, decide APROBAR por unanimidad el Informe de AUDITORIA EXTERNA del Ejercicio Económico del año 2017.

Una vez expuestos todos puntos del orden del día y resueltos cada uno de ellos y sin otro tema que tratar se decide dar un receso de 10 minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la Sesión se da lectura del acta, la misma que es aprobada y ratificada por todos los concurrentes, quienes la firman en unidad de acto, levantándose la reunión a las doce horas y cuarenta minutos.

.....

DR. GRANDA ARIAS ROBERTO BENIGNO
ACCIONISTA – PRESIDENTE DE LA JUNTA

.....

ING. MARIA ELENA GRANDA ARIAS
REPRESENTANTE DE:
DR. GRANDA COTLEAR CESAR BENIGNO
ACCIONISTA

Camaronera Vivabra S.A.
0990675961001
Machala - El Oro – Ecuador

ING. MARIA ELENA GRANDA ARIAS
REPRESENTATE - SECRETARIA
REPRESENTANTE DE:
ING. GRANDA COTLEAR CLAUDIA ESTHELA
ACCIONISTA - SECRETARIA

ING. MARIA ELENA GRANDA ARIAS
GERENTE

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL, QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.